



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

## DICTAMEN COMISION EVALUADORA

En el día de la fecha, quince de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas se reúne la Comisión Evaluadora integrada por los Miembros Titulares: Dra. Felicitas Peyrano, Dra. Claudia Carolina Gay y Dra. María Victoria Avanza, a fin de emitir el Dictamen correspondiente a la Convocatoria a Evaluación de Carrera dispuesta por Resolución N° 164/121 CD.

Se deja constancia de la ausencia del observador estudiantil.

**Docente: MARÍA GUADALEUPE CHAVES**

**Asignatura: QUIMICA ORGÁNICA I**

**Área: QUIMICA ORGÁNICA**

**Departamento: QUIMICA**

**Cargo: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

**Dedicación: EXCLUSIVA**

**Período Evaluado: 2017-2020**

---

### VALORACIÓN DE:

#### *I- Antecedentes académicos:*

La postulante posee título de Bioquímica, expedido por la UNNE, 2002 y de Doctor de la UNNE en Química (2010). Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso en la asignatura Química Orgánica I con dedicación exclusiva (Res N° 829/16 CD).

En el período evaluado se desempeñó como Profesora Adjunta interina Química Orgánica II DS (Res. N°126/17 y Res. N°1077/17 C.D), desde 06/04/2017 al 30/06/2018. Ha realizado y aprobado 4 (cuatro) cursos de posgrado en el área de Química Orgánica. Obtuvo la Diplomatura Superior Universitaria de Formación Superior Mediada por TIC en 2020, realizando 7 (siete) cursos de docencia universitaria mediada por TIC. Además llevó a cabo el curso de idioma inglés-modalidad intensivo (preparativo para rendir el TOEFL), de un año de duración (2019), y 2 (dos) cursos de actualización sobre escritura y publicación de artículos científicos en inglés.

Tiene un trabajo presentado en congreso docente sobre Práctica profesional docente: Propuesta de modificación de Didáctica de la Química y Práctica de residencia de FaCENA-UNNE (2018). Fue jurado titular de 2 (dos) concursos y en 2 (dos) convocatorias de evaluación docente. Además participó como jurado titular de un trabajo final de graduación de la carrera en Licenciatura en Ciencias Químicas de FaCENA (2017) y de una tesis doctoral de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de la UNER (Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos), Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos (2019). Fue integrante del tribunal examinador Trabajo final de la Asignatura "Práctica optativa" de la carrera de Bioquímica (2019). Evaluó 2 (dos) trabajos en revistas de alto impacto (2018) y formó parte de la Comisión Evaluadora de Informes Parciales presentados por docentes de mayor dedicación de la UNCAUs (2017). Es miembro del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el INTA y la FaCENA (2019).

Respecto a su actividad en investigación, participó como investigadora en el grupo responsable de un proyecto PICT (2017-2021) y actualmente participa en varios



proyectos: Programa Ciencia y Tecnología Contra el Hambre, PICTE-2018-0254, PICTO-UNNE 2019-00019, Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) financiado por CONICET, y PI17F014 de la SGCyT-UNNE. En el periodo evaluado, informa 3 (tres) trabajos científicos publicados en revista con referato de alto impacto (Q1) y 9 (nueve) presentaciones a congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales en el área de tecnología de alimentos, y una publicación de extensión en el año 2018.

Actualmente codirige una becaria doctoral (CONICET) quien realiza el Doctorado de la UNNE en Química (rol: subdirectora) (2016-2022), ha codirigido una becaria de pregrado CIN (2018-2019), y dirigió un pasante en investigación de posgrado (2019) y dos adscriptos en docencia (2017-2018).

Fue integrante titular de la Comisión de Carrera del Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente (2017-2019).

## II.- Desempeño Académico durante el período evaluado:

De acuerdo al *Informe de la Docente*, las actividades desarrolladas en el período informado consistieron en el dictado de clases de seminarios de problemas, de trabajos prácticos de laboratorio y de las clases de teoría de la Unidad 8 para alumnos de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas (primer cuatrimestre) y del Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente (segundo cuatrimestre). Además ha realizado otras tareas docentes como: revisión y corrección de las Guías de Trabajos Prácticos, fiscalización y corrección de exámenes parciales y finales, atendió alumnos en clases de consultas, preparó reactivos y materiales para la realización de trabajos prácticos de laboratorio y participó de las reuniones de cátedra. Cabe destacar, que a partir del 2020, dada la situación sanitaria de público conocimiento (ASPO), participó y realizó la readecuación de las actividades docentes antes mencionadas a un entorno virtual. Para ello y en paralelo asistió de manera remota a distintas capacitaciones brindadas por la FaCENA y la UNNE, así como llevó a cabo una autoformación para manejo de distintos programas.

La *profesora Responsable* de la asignatura informa que la docente ha cumplido con responsabilidad las tareas encomendadas inherentes al cargo y dedicación. Ha dictado clases de laboratorio y seminarios de problemas. Ha realizado la elaboración, fiscalización y corrección de exámenes parciales y finales con responsabilidad. Resalta su participación en varios cursos del Programa de Formación Docente Continua y la finalización de la Diplomatura en Docencia mediada por TIC de la UNNE. Frente a los alumnos se ha desempeñado con idoneidad y especial dedicación en vista de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los mismos. Por lo cual concluye que la Dra. Chaves reúne condiciones altamente suficientes en lo que se refiere a actualización y profundización de conocimientos, lo que se pone de manifiesto en el rendimiento académico de los alumnos que cursan la asignatura.

El *Informe de Gestión Institucional* señala que en su informe la docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia e investigación. También menciona la formación de recursos humanos y las actividades realizadas para su propia formación. La docente se ha desempeñado en Jurados de Concursos y Evaluaciones Docente, y como integrante de Comisión de Carrera. Se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en todo el período evaluado. La Dirección de Gestión de Personal menciona que en el período evaluado no obran registros de inasistencias a mesas de exámenes y se



adjuntan las evaluaciones satisfactorias de sus informes de mayor dedicación en el período evaluado. Por lo cual, la **Comisión Evaluadora considera que el desempeño académico** de la Prof. Chaves en el período evaluado, ha sido **destacado y satisfactorio**.

### **III- Propuesta académica**

El plan de actividades docentes presentado se ajusta a los contenidos del programa de la asignatura y a los requerimientos prácticos. Propone revisar las guías de trabajos prácticos y colaborar en la actualización del aula virtual. Propone actividades de innovación pedagógica adaptadas a las necesidades actuales de la enseñanza (modalidad híbrida presencial-virtual) y continuar con la formación de recursos humanos. Las actividades a desarrollar resultan adecuadas en tiempo y disponibilidad de infraestructura y recursos humanos en lo referente a clases prácticas de seminarios y laboratorios y sistemas de evaluación.

### **IV- Informe final y plan de trabajo**

Esta **Comisión Evaluadora considera la APROBACIÓN del informe final** del período evaluado y del **nuevo plan de mayor dedicación** (Art. 116° Inc. 3° de la 956/09 C.S).

#### **PLAN DE TAREAS EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION (mayor dedicación):**

Las actividades de investigación propuestas se enmarcan en los proyectos de investigación actualmente vigentes de los cuales la Dra. Chaves participa y se fundamentan en la posibilidad de obtener aislados proteicos de caupí y Cajanus cajan, lo cual constituye una de las grandes potencialidades de estas legumbres para la industria alimentaria. Su plan de trabajo se centrará en la evaluación de las propiedades fisicoquímicas y emulsionantes de estos aislados proteicos luego de ser tratados por ultrasonido, microondas e hidrólisis enzimática.

### **V- Entrevista personal**

En la entrevista personal respondió satisfactoriamente a todas las preguntas realizadas por los miembros de la Comisión Evaluadora. Comentó los desafíos atravesados durante el cursado virtual de la asignatura debido a la ASPO del 2020 y describió propuestas de innovación en el dictado de dos temas (unidad 5 y 6) de seminarios de problemas en modalidad híbrida para el siguiente período, con implementación de recursos de gamificación.

Con respecto a su carrera de investigación, la Comisión Evaluadora reconoció y felicitó sobre su desempeño como formadora de recursos humanos, su labor en investigación y su producción científica. La Dra. Chaves clarificó detalles de las futuras actividades a desarrollarse en el marco de los proyectos de investigación vigentes.



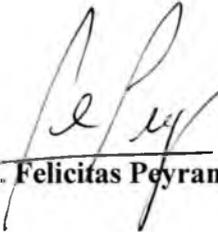
Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

## DICTAMEN FINAL

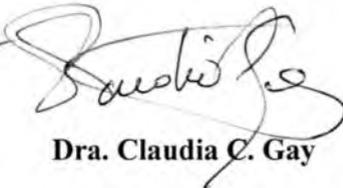
**Departamento:** QUIMICA  
**Área:** QUIMICA ORGÁNICA  
**Cargo:** JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS  
**Dedicación:** EXCLUSIVA  
**Asignatura:** QUIMICA ORGÁNICA I

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los antecedentes académicos y de investigación de la postulante, el plan de actividades docentes y de la entrevista personal, este jurado, por unanimidad, considera que la postulante MARÍA GUADALUPE CHAVES reúne las condiciones y méritos suficientes para continuar la designación en el cargo por un período de 4 (cuatro) años.

Corrientes, 15 de noviembre de 2021



**Dra. Felicitas Peyrano**



**Dra. Claudia C. Gay**



**Dra. María Victoria Avanza**